



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 23 de abril de 1999

NUM. 32

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la adjudicación de obras por diversos Consejeros. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 2).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “ADACEN”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 13).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Teléfono de la Esperanza”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 14).
- Pregunta sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 15).
- Pregunta sobre las comunicaciones postales dirigidas a los empleados de Tracasa. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).
- Pregunta sobre los lemas de la próxima campaña escolar. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 17).
- Pregunta sobre la Exposición Permanente de Empresarios Navarros en Pekín. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 18).
- Pregunta sobre el contrato de arrendamiento del camping de Ezcaba. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 20).
- Pregunta sobre las ayudas al grupo municipal de danzas de Tudela. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 20).
- Pregunta sobre la programación de los Festivales de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 21).
- Pregunta sobre la impartición de charlas informativas en los centros públicos sobre el “Proyecto Lingüístico de Centro”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 21).
- Pregunta sobre el expediente de segregación de Mendillorri. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 22).
- Pregunta sobre la sanción por infracción de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 23).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la adjudicación de obras por diversos Consejeros

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la adjudicación de obras por diversos Consejeros, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19, de 17 de marzo de 1998.

Pamplona, 7 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana, Parlamentario Foral del Grupo "Convergencia de Demócratas de Navarra", sobre la adjudicación de obras por los anteriores Consejeros, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.- Relación de las obras adjudicadas por el Sr. López Borderías y el procedimiento utilizado. En cuantías superiores a 5 millones.

2.- Relación de las obras adjudicadas por el Sr. López Isturiz y el procedimiento utilizado. En cuantías superiores a 5 millones.

3.- Relación de las obras adjudicadas por el Sr. Alli Aranguren y el procedimiento utilizado. En cuantías superiores a 5 millones.

4.- Relación de las obras adjudicadas por el Sr. Ibero Elia y el procedimiento utilizado. En cuantías superiores a 5 millones.

Se adjunta relación de obras adjudicadas por los citados consejeros por importe superior a 5 millones de pesetas.

5.- Relación detallada y documental de las pruebas que tiene para asegurar que el Departamento estaba bajo sospecha.

6.- Relación detallada y documental de las pruebas, y a quién se refiere cuando dice "nido de víboras".

Se adjunta copia del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra correspondiente a la sesión que celebró la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras el día 24 de febrero de 1998.

De una lectura sosegada del mismo, comprobará que el preámbulo de esta pregunta parte de un silogismo en el que le falla la premisa mayor, por lo que las conclusiones a las que llega, que son las que han motivado estas cuestiones, son erróneas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de abril de 1998

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

- 1.- Relación de adjudicaciones superiores a 5.000.000 de pesetas realizadas por el Ilmo. Sr.: Don José Ignacio López Borderías, entre su nombramiento como Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (25-09-1991) y su cese el 27 de julio de 1995.

AÑO 1991

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Estabilización talud rocoso de Petilla de Aragón	15.987.843	C. Directa
Mejora accesos y aparcamientos en 6 áreas de descanso	27.736.763	Concurso
Acondicionamiento Ramal Ronda Norte-Ronda Oeste	45.595.148	C. Directa
Limpieza de cunetas aterradas en Dto. Sangüesa	7.425.600	Emergencia
Señalización horizontal complem. Rondas Norte y Este	24.253.029	C. Directa
Estabilización talud rocoso en Peña de la Cruz en Estella	7.400.000	C. Directa
Defensa margen derecha río Ebro pila N-113	7.020.352	Emergencia
Reparación puente de Sangüesa	41.019.779	C. Directa
Estabilización talud rocoso de Falces, Fase III	35.500.000	Concurso
Camino acceso reemisor TV Valle de Araiz II, en Baraibar	54.983.583	Concurso
Obras complementarias paso inferior de Cirauqui	5.646.205	C. Directa
Obras complementarias. Autovía Irurtzun /Altsasu	391.129.982	Concurso

AÑO 1992

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Camino acceso reemisor TV de Lezáun	31.469.760	Concurso
Corrimientos de tierra en Dto. de Aoiz, N-135 y NA-2040	11.510.276	Emergencia
Acond. Travesías Olagüe y Sunbilla	9.910.214	C. Directa
Acond. N-1, Alsasua-Etxegarate, km. 399-400,5	37.513.111	C. Directa
Muro en Margen izquierda NA-7202, Nª Señora de Codés	12.704.240	C. Directa
Ampliación caseta y obras auxiliares en estación TV Zubieta	8.437.605	C. Directa
Refuerzo en NA-4000, Lesaka-Oiartzun	19.718.878	C. Directa
Refuerzo NA-2600, Erratzu-Francia, km 0-3,5	24.024.560	C. Directa
Instalación semafórica en travesía de Lodosa, NA-174	5.332.358	C. Directa
Instalación telefónica en accesos a Corella, NA-161	9.815.830	C. Directa
Inst. semafórica en intersección Ronda Oeste, acceso a Seat	5.672.875	C. Directa
Muros en NA-140, Burguete-Isaba, tramo Ochagavía-Isaba	25.000.000	Emergencia
Limpieza cunetas y NA-4000, N-121-A, N-121-B y NA-2600	12.000.000	Emergencia
Reparación barandillas en Negociado Navarra Norte	6.730.439	C. Directa
Refuerzo NA-7030, Arteta-Aizpún, km. 0-15	108.267.770	Subasta
Refuerzo NA-7330, Casetas-Lezáun, km. 22-29,3	83.509.823	Subasta
Acondicionamiento sanitario Celaduría de Aoiz	16.574.500	C. Directa
Refuerzo N-121-A, km. 78-80,7, Bera-Puente Endarlatsa	45.827.432	Subasta
Refuerzo NA-7510, Lekunberri-Baraibar, km. 0-4	55.789.625	Subasta
Refuerzo NA-113, km. 93,95-98,85	80.177.705	Subasta
Refuerzo NA-7130, San Martín-Límite de Alava	99.682.807	Subasta
Conservación carreteras Dto. Aoiz	35.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Mugairi	35.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Irurtzun	35.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Tudela	35.000.000	Concurso

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Reparación barreras seguridad Dtos. Tafalla y Tudela	6.015.142	C Directa
Conservación carreteras Dto. Pamplona	35.000.0002	Concurso
Conservación carreteras Dto. Estella	35.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Tafalla	35.000.000	Concurso
Refuerzo N-121-A, Endarlatsa-Behobia, km. 80,7-87,5	98.262.712	Concurso
Hitos kilométricos en Ronda Norte y otras carreteras	42.323.500	Subasta
Ramal de Potasas y prolongación tercer carril de Beriáin	27.891.636	C. Directa
Camino acceso reemisor TV de Jaurrieta	16.087.712	C. Directa
Obras Complementarias Autovía Irurtzun-Límite, tramo Y	190.166.414	C. Directa
Línea aérea y centro transformación en Túnel de Azpirotz	13.945.546	C. Directa
Modificación enlaces Tafalla Norte y Sur en Vte. de Tafalla	24.215.000	C. Directa
Teledistribución en Etxaleku	8.679.530	C. Directa
Teledistribución en Unanu	12.990.110	C. Directa
Teledistribución en Dorrao/Torrano	10.815.270	C. Directa
Teledistribución en Zarranz	8.957.978	C. Directa
Teledistribución en Gorriti	8.862.610	C. Directa
Teledistribución en Iragi	5.855.491	C. Directa
Teledistribución en Muskitz	14.892.905	C. Directa
Teledistribución en Ulzurrun	16.713.885	C. Directa
Mejoras de accesos y aparcamientos en 8 áreas de descanso	25.850.702	Concurso
Refuerzo NA-6240, Peralta-Andosilla, km. 7-20,6	155.432.879	Concurso
Mejora N-240 y ampliación puente río Larraun, en Irurtzun	118.954.250	Concurso
Mejora intersecciones de Villatuerta, en la N-111	21.209.256	C. Directa
Refuerzo NA-6030, Mendigorriá-Artajona, km. 5,5-13	62.890.390	Concurso
Acond. NA-6840, Tudela-Murchante, km. 1-5	89.026.892	Concurso
Refuerzo NA-6040, Mendigorriá-Larraga, km 1,3-7,6	74.474.506	Concurso
Estabilización ladera en monte Ezcaba, Vte. Este, en Arre	42.893.873	Concurso
Refuerzo NA-170, Aoiz-Burguete, km 14-20	72.113.483	Concurso
Refuerzo NA-170, Aoiz-Burguete, km 20-28,4	103.772.204	Concurso
Refuerzo NA-7500, Irurtzun-Madoz-Lekunberri, km 0-14,5	125.476.415	Concurso
Refuerzo NA-4120, Gulina-Aróstegui, km 0-13,7	120.838.567	Concurso
Refuerzo NA-232, Tudela-Cortes, km 106-109	71.689.828	Concurso
Edificio Laboratorio de Ensayos	155.250.000	Concurso
Acond. NA-150, Pamplona-Aoiz-Lumbier, Vte. Egüés-Ibiricu	221.359.813	Concurso
Refuerzo NA-150, Villaveta-Artieda, km 23-30,2	70.120.439	Concurso
Estabilización talud rocoso Arguedas, fase 3	17.924.516	Concurso
Estabilización talud rocoso Azagra, fase 3	20.937.375	Concurso
Ampliación caseta estación reemisora TV Leyre	16.657.460	C. Directa
Edificio de usos múltiples en Higa de Monreal	15.370.820	C. Directa
Intersección de Marcilla en salida de la Autopista de Navarra	17.134.466	C. Directa
Urbanización c/ Bernardino Tirapu, fase 1ª, en la Rochapea	271.843.962	Concurso
Instalación eléctrica alumbrado Vte. Burlada en la N-121-A	9.890.214	C. Directa
Reposición muro en Travesía de Urzainqui	7.343.065	Emergencia
Muros de escollera en zona norte, NA-137, NA-135, NA-140	10.958.369	Emergencia

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Puente sobre el río Leizarán, en la Autovía del Norte	736.397.715	Concurso
4 marquesinas en paradas líneas de autobuses en Tafalla	8.742.964	C. Directa
Obras complementarias Autovía Irurtzun-Límite, tramo II	48.164.156	Obras Complem.

AÑO 1993

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Mejora trazado N-121, Variante de Olite	424.458.950	Concurso
Reparación bandas de seguridad N-135	6.163.080	Emergencia
Reparación bandas de seguridad N-121-A, km 30-87	10.858.760	Emergencia
Muros en zona de Mugairi, N-121-A, NA-170, NA-2653 y otras	18.000.000	Emergencia
Marcas viales Grupo Oeste	110.000.000	Concurso
Marcas viales Grupo Norte	137.000.000	Concurso
Marcas viales Grupo Sur	122.000.000	Concurso
Conservación señalización vertical, Grupo I	115.000.000	Concurso
Conservación señalización vertical, Grupo II	115.000.000	Concurso
Instalación de barrera de seguridad	102.000.000	Concurso
Paso ferrocarril en Satrustegi (Complem. Autovía Barranca I)	31.684.200	Obra Compl.
Ramal de Iriberry/Villanueva (Complem. Autovía Barranca Y)	22.480.568	Obra Compl.
Autovía Irurtzun-Alstasu/Alsasua, tramo III, Lakuntza-Etxarri	2.446.332.724	Concurso
Autovía Irurtzun-Alstasu/Alsasua, tramo IV, Etxarri A-Alstasu	1.953.246.350	Concurso
Reperfil. depresiones N-111, Pamplona-Logroño, km 24-26,8	13.313.900	Emergencia
Ampliación puente de acceso a Marañón	13.663.293	C. Directa
Pasarela peatonal sobre el río Cidacos, en Tafalla	18.993.476	C. Directa
Intersección Tudela-Cintruénigo con Tudela-Corella	12.316.500	C. Directa
Construcción del Túnel de Belate	2.872.728.981	Concurso
Reposición de márgenes y escolleras Valle de Lónguida	5.929.453	Emergencia
Reposición de márgenes y escolleras en Larraga	15.740.000	Emergencia
Carretera de acceso a Saldías hasta el cruce con NA-170	43.124.575	Concurso
Refuerzo en NA-7120 Lerate	55.432.966	Concurso
Refuerzo en NA-5200 de acceso a Cortes	30.867.027	Concurso
Mejora NA-2340, Campanas-Urroz, km 10,5-15	204.381.396	Concurso
Refuerzo NA-7123, Garísoain-Alloz	56.927.415	Concurso
Refuerzo NA-6231 Cárcar-Ventas de Cárcar	29.935.863	Concurso
Refuerzo NA-120, Estella-Abárzuza, km 1,6-2,4 y 3,1-4,8	39.117.542	Subasta
Refuerzo NA-7040, Puente la Reina-Lezáun, km 6,4,-19,9	97.641.807	Subasta
Refuerzo N-121-A, km 58,3-63,5	69.988.977	Concurso
Intersección N-113 a Corella y Autopista de Navarra	133.995.520	Concurso
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla, TS.4	19.605.000	C. Directa
Nuevos accesos a Evena, en Olite	8.792.394	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Pamplona, P-3	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Pamplona, P-2	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-1	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Irurtzun, I-2	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Irurtzun, I-3	19.950.000	C. Directa

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Mejora puntos peligrosos, Dto. Estella, E-2	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla, TS-2	9.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla, TS-6	5.000.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tudela, T-1	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Estella, E-3	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugaire, Man-3	5.000.000	C. Directa
Refuerzo NA-2011, Salazar-Francia, km 0-2	14.855.740	C. Directa
Regulariz depresiones N-111, tramo Puente la Reina/Lorca	17-913.321	Emergencia
Reparación del túnel de Orhi, km 10,093 NA-2011	28.700.400	Concurso
Mejora puntos peligrosos, Dto. Pamplona, P-1	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-2	15.000.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-4	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-5	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-6	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-7	15.000.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Mugairi, Man-8	17.000.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Irurtzun, I-7	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Estella, E-4	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Estella, E-5	16.345.614	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla, TS-1	16.000.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla, TS-3	17.500.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tudela, T-2	19.950.000	C. Directa
Refuerzo NA-170, Doneztebe-Zubieta, km 33,5-38,5	52.473.433	Concurso
Refuerzo NA-2100, 2152,2102, 2151,2156 y 2105, Urraul Alto	93.085.166	Concurso
Refuerzo NA-2103, 2104, Adoáin y NA-2101, acceso Aóiz.	76.284.340	Concurso
Refuerzo N-232, Tudela-Alfaro, km 82,8-85,6 y 86,2-89	131.999.421	Concurso
Refuerzo NA-7430, NA-7211, NA-7300 y NA-7202	70.453.682	Concurso
Mejora trazado NA-134, Eje Ebro, San Adrián-Cruce NA-115	242.218.211	Concurso
Refuerzo NA-111, km 47,5-58,9	113.176.163	Concurso
Refuerzo NA-4020, Ventas de Igantzi-Arantza, km 0-7,25	83.923.600	Concurso
Refuerzo NA-121-A, Olague-Ventas de Arraitz, km 22,3-25,8	48.929.241	Concurso
Construcción carretera Ujué-Murillo	90.397.565	Concurso
Ensanche NA-134, Eje del Ebro, entre Lodosa y Cárcar	218.201.554	Concurso
Acond. NA-7015, Zizur-Belascoáin, km 0-8	215.783.870	Concurso
Estabilización talud rocoso en Funes	5.072.668	C. Directa
Camino de acceso al reemisor de TV de Goizueta	36.531.280	Concurso
Mejoras en el acceso al reemisor de TV de Isaba	9.408.607	C. Directa
Conservación de las carreteras del Distrito de Tafalla	90.000.000	Concurso
Conservación de las carreteras del Distrito de Tudela	90.000.000	Concurso
Conservación de las carreteras del Distrito de Aoiz	90.000.000	Concurso
Conservación de las carreteras del Distrito de Mugairi	90.000.000	Concurso
Conservación de las carreteras del Distrito de Estella	90.000.000	Concurso
Conservación de las carreteras del Distrito de Irurtzun	90.000.000	Concurso
Conservación de las carreteras del Distrito de Pamplona	90.000.000	Concurso

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Mejora puntos peligrosos, Dto. Irurtzun, I-1	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Irurtzun, Y-5	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tudela, T-3	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tudela, T-4	15.000.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla/Sangüesa, TS-5	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tudela, T-8	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tudela, T-9	19.950.000	C. Directa
Mejora puntos peligrosos, Dto. Tafalla/Sangüesa, TS-7	19.950.000	C. Directa
Mejora intersección NA-120 Estella-Abárzuza y NA-7000	22.352.728	Concurso
Variante de la NA-6140, de Miranda de Arga a Lerín, km 1	91.372.238	Concurso
3º carril N-121-A, Pamp-Behobia, Oricáin-Sorauren, tramo I	27.182.534	Concurso
Mejora de la NA-134, Eje del Ebro, Variante de San Adrián	297.893.266	Concurso
8 marquesinas en Ekai, Zuhatzu, Satrustegi, Villanueva, Ihabar	18.249.963	Concurso
Mejora de accesos en 9 áreas de descanso de carreteras	21.005.348	Concurso
Acondicionamiento de viales de acceso a la UPNA	301.885.289	Concurso
Refuerzo NA-3042, Ablitas-Ribaforada, km 0-9,7	129.140.505	Concurso
Acceso norte y aparcamiento vehículos UPNA	89.522.064	Concurso
Conservación de instalaciones de iluminación y semáforos	51.938.453	Concurso
Acondicionamiento NA-140, Auritz/Burguete-Isaba, km 47-57	57.372.350	Concurso
Estabiliz ladera NA-6010, Campanas-Puente, km 1,2-1,4	17.985.859	Concurso
Variante de Sada, en la NA-132, Estella-Navascués	147.681.904	Concurso
Estabilización de talud rocoso en Andosilla	26.154.431	Concurso
Teledistribución en Abaurregaina/Abaurrea Alta	11.473.504	C. Directa
Teledistribución de Eraso	11.284.735	C. Directa
Teledistribución de Eulate	18.696.819	C. Directa
Teledistribución de Olalde (Oroz-Betelu)	12.036.712	C. Directa
Refuerzo NA-132, Estella-Tafalla-Sangüesa, km 34,9-35,47	11.076.164	C. Directa
Muro de escollera M. Izda. km 33,1 NA-7185, Estella-Olazti	6.000.000	Emergencia
Ensanche en NA-134, Eje del Ebro, Cárcar-Andosilla	186.684.931	Concurso
Refuerzo N-111, km 60,2-69,6, Travesía Los Arcos-Torres	104.931.273	Concurso
Refuerzo N-111, km 69,6-79,9, Torres del Río-Viana	138.273.104	Concurso
Protección margen dcha. río Ebro, en Soto de Ramalete	16.429.090	Concurso
Camino de acceso al reemisor de TV de Ezcároz	27.681.258	Concurso
Camino de acceso al reemisor de TV de Oronoz-Mugairi	46.458.250	Concurso
Refuerzo N-135, Zabaldika-Zubiri	52.513.876	Concurso
Mejora de la Travesía de Tafalla	64.187.161	Concurso
Reparación daños riada río Baztan días 23-24/09/1993	17.490.674	C. Directa
Refuerzo NA-2132, de Burgui a Vidángoz	88.452.286	Concurso

AÑO 1994

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Reparación de daños en el río Arga, en Falces	16.154.214	C.Directa
Reparación de daños en río Arga, en Peralta	20.391.820	C. Directa
Muro de escollera en N-121-A y NA-400	10.000.000	Emergencia
Alcantarilla en NA-2540, Almandoz-Irurita, km 3,4	6.500.000	Emergencia
Escolleras en NA-170, Lekunberri-Leitza/Donztebe	7.000.000	Emergencia
Escolleras en NA-4150, Leitza-Goizueta-Hernani	5.000.000	Emergencia
Refuerzo de la NA-6810, Montes del Cierzo-Corella	230.179.931	Concurso
Ensanche Ustés y Güesa, km 67-73, Valle Salazar, 2ª fase	269.091.334	Concurso
Muro en NA-126, Tudela-Tasute, km 15,8	12.192.235	Emergencia
Muros de escollera en carreteras Dto. de Irurtzun	12.525.347	Emergencia
Muros de escollera en carreteras Dto. de Irurtzun	10.792.060	Emergencia
Refuerzo NA-6210 (km 0 al 5,25), Vergalada-Falces	63.210.425	Concurso
Acondicionamiento y mejora de la NA-4014 en Areso	38.406.551	Concurso
Intersección de Ansoáin en Variante Norte de Pamplona	18.485.903	Concurso
Acondicionamiento acceso a Ansóain y Camino Canteras	265.994.761	Concurso
Construcción de la carretera de Lazagurría a la de Mendavia	436.303.808	Concurso
Remodelación intersección sur de Castejón en la CN-113	18.769.657	Concurso
Remodelación intersección norte de Castejón en la CN-113	15.782.393	Concurso
Reparación de daños producidos en el río Ega, en Cárcar	11.605.373	C. Directa
Reparación de daños producidos en el río Ega, en Lerín	12.311.948	C. Directa
Reparación daños producidos en el río Ega, en Andosilla	18.046.288	C. Directa
Reparación daños en el río Arga, en Berbinzana	6.375.220	C. Directa
Reparación de daños producidos en el río Arga, en Funes	10.019.529	C. Directa
Reparación de daños en el río Aragón, en Villafranca	6.012.082	C. Directa
Reparación de daños en el río Arga, en Miranda de Arga	11.924.226	C. Directa
Raqueta y área de descanso en la intersección de Enériz	10.153.752	C. Directa
Intersección de Mendillorri, en el km 2,8 de la N-135	28.549.021	Concurso
Accesos desde la NA-160 al Centro Hortofrutícola de Tudela	57.289.392	Concurso
Refuerzo de firme en la NA-4140, Ihaben a Etxaleku, km 0-5	54.383.781	Concurso
Reparación daños producidos en el río Ega, en San Adrián	16.536.658	C. Directa
Viales de acceso al puente de San Pedro, sobre el río Arga	214.896.779	Concurso
Puentes metálicos de Yárnoz, Marcilla, Muez, Erro, etc.	33.328.501	Concurso
Reparación daños producidos en el río Arga, en Larraga	15.434.109	Concurso
Actuación de emergencia en Travesía de Santesteban	10.000.000	Emergencia
Refuerzo de firme NA-5140, Sada-Moriones, km 0,6 al 2,1	15.343.217	C. Directa
Escollera en N-121-A, en Zandío	5.248.023	Emergencia
Reparación de daños en el río Arga, en Puente la Reina	7.152.471	C. Directa
Reparación de daños en el río Arga, en Mendigorría	9.506.613	C. Directa
Construcción lazos magnéticos en estaciones de aforo	8.912.500	C. Directa
Puerto de Belate, Ventas de Arraitz-Zozaia, subtramo 1	389.902.701	Concurso
Puerto de Belate, Ventas de Arraitz-Zozaia, subtramo 2	1.929.075.773	Concurso
Pto. Belate, tramo II: Ventas de Arraitz-Zozaia, subtramo 3	1.309.697.214	Concurso
Pto. Belate, tramo II: Ventas de Arraitz-Zozaia, subtramo 4	522.397.486	Concurso

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Medidas correctoras en el talud rocoso de Cárcar	11.341.799	C. Directa
Puente río Bedasoa acceso al polígono Alkaiaga (Lesaka)	61.991.955	Concurso
Acond.NA-6540, Lodosa-Alcanadre, km 0-límite La Rioja	199.705.590	Concurso
Reparación de daños producidos en el río Irati, en Aoiz	5.687.957	C. Directa
Reparación de daños en el río Irati, en Orbaizeta	5.001.058	C. Directa
Paso inferior peatonal en el km 46,7 de la n-111, Ayegui	11.848.000	C. Directa
Caseta y obras aux. reemisor TV Doneztebe/Santesteban	12.170.348	C. Directa
Reforma de línea aérea en San Miguel de Aralar	12.035.052	C. Directa
Protec y cierre de la sima Mentrokillo en Astitz	6.615.508	C. Directa
Camino de acceso reemisor de TV de Esparza de Salazar	18.180.299	C. Directa
Camino de acceso al reemisor de TV de Gastiáin	17.446.628	C. Directa
Teledistribución de Aranarache	8.169.866	C. Directa
Teledistribución de Arrarats	6.460.909	C. Directa
Teledistribución de Eguaras	11.087.628	C. Directa
Teledistribución de Larraona	12.105.549	C. Directa
Teledistribución de Nuin	5.383.529	C. Directa
Teledistribución de Unzu	7.474.807	C. Directa
Mejora de firme en la Travesía de Cáseda	8.575.645	Emergencia
Reparación de daños en el río Irati, en Lumbier	6.295.724	C. Directa
Reparación daños ríos Udarbe/Arakil, en Ulzurrún y Anoz	8.349.182	C. Directa
Reparación de daños en el río Aragón, en Cáseda	7.229.627	C. Directa
Reparación de daños producidos en el río Esca, en Burgui	8.834.656	C. Directa
Refuerzo N-1 Altsasu/Alsasua-Variante de Olazagutia/Olazti	155.665.500	Concurso
Refuerzo N-232, Ifaro-Tudela-Cortes	139.182.086	Concurso
Refuerzo NA-6030, Puente la Reina-Tfalla, km 13,8-24,75	104.340.108	Concurso
Refuerzo N-135, Aurizberri/Espinal-Alto Ibañeta, km 40 al 49	115.504.596	Concurso
Refuerzo N-121, Pamplona-Madrid, km 16 a 22	113.126.397	Concurso
Refuerzo N-121, Pamplona a Madrid, km 9,5 al 16	84.991.164	Concurso
Refuerzo NA-2400, Valle de Izagaondoa, km 0 al 7	86.828.967	Concurso
Ensanche y acond. del puente sobre el río Larraun en Alli	24.344.539	Concurso
Ermida de San Migueltxo en Arruitz	16.258.360	C. Directa
Corrección impacto ambiental Variante de San Adrián	17.668.050	Concurso
Proyecto modificado de accesos a Mendillorri	264.155.124	Concurso
Mejora N-134 (Eje del Ebro), fase I: San Adrián-Azagra	112.350.704	Concurso
Acondicionamiento de arcanes en Zabalidka-Larrasoaina	11.000.000	Emergencia
Refuerzo N-121-A, Ostiz-Burutáin-Olagüe, km 15,1-20,8	61.328.366	Concurso
Refuerzo NA-5330, Pitillas a Santacara	90.168.395	Concurso
Refuerzo N-240-A, Bakaiku-Altsasu/Alsasua, km 42,9-55-50	94.250.700	Concurso
Refuerzo N-135, Erro-Aurizberri/Espinal, km 29,69 al 40	135.916.223	Concurso
Teledistribución de Jaunsarats	22.352.797	Concurso
Nuevo parque en Mendabaldea	117.754.000	Concurso
Refuerzo N-232, 1ª fase, Variante de Tudela, km 92,1 al 93	75.473.687	Concurso
Sistemas multilínea en Dep.del Gobierno de Navarra	5.986.220	C. Directa
Camino de acceso al reemisor de TV de Desojo	20.364.103	Concurso

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Camino acceso reemisor de TV de Doneztebe/Santesteban	40.046.777	Concurso
Area de descanso en la N-135, en Auritz/Burguete	7.849.810	C. Directa
Estación reemisora de F.M. en centro telec. de Isaba	14.296.341	C. Directa
Repar.daños en ríos Arga y Aragón, en Villafranca, 2ª fase	7.688.002	C. Directa
Reparación de daños en el río Ega, en Andosilla 2ª fase	10.636.734	C. Directa
Reparación de daños en el río Arga, en Larraga, 2ª fase	5.159.388	C. Directa
Reparación de daños en el río Arga, en Falces, 2ª fase	8.722.501	C. Directa
Nuevos acceso a Laminaciones de Lesaka, en Legasa	102.549.896	Concurso
Refuerzo de firme de la NA-2405, Rípodas a San Vicente	16.500.362	C. Directa
Refuerzo NA-6041, acceso a Azpirotz y barrio de Lezaeta	23.953.755	Concurso
Refuerzo NA-127, Liédena-Sos del Rey Católico, km 0-4	59.363.731	Concurso
Ensanche NA-126, entre Tudela y Fustiñana, km 4,9-10,59	233.760.194	Concurso
Ensanche NA-126, entre Tudela y Fustiñana, km 0-4,9	207.370.605	Concurso
Refuerzo N-115, Tafalla-Peralta, Venta de Arlas-Peralta	40.978.810	Concurso
Estabilización de los taludes de Arguedas, 1ª fase	23.902.355	Concurso
Paso distinto nivel N-113 (Castejon-Cintruénigo) / NA-6810	220.108.673	Concurso
Conservación señalización vertical Grupo I	125.000.000	Concurso
Conservación señalización vertical, Grupo II	110.000.000	Concurso
Instalación, y mantenimiento barreras de seguridad	60.000.000	Concurso
Mantenimiento marcas viales, años 1994-1995, Grupo Oeste	59.000.000	Concurso
Mantenimiento marcas viales, años 1994-1995, Grupo Sur	59.000.000	Concurso
Mantenimiento marcas viales, años 1994-1995, Grupo Norte	52.000.000	Concurso
Conservación carreteras Centro de Irurtzun, años 1994-1997	600.000.000	Concurso
Ampliación puente sobre el río Bidasoa, en Ventas de Igantzi	70.972.493	Concurso

AÑO 1995

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Conservación carreteras del Centro de Mugairi, años 94-95	90.000.000	Concurso
Conservación carreteras del Centro de Tudela, años 94-95	90.000.000	Concurso
Conservación carreteras del Centro de Estella, años 94-95	90.000.000	Concurso
Conservación carreteras del Centro de Tafalla, años 94-95	90.000.000	Concurso
Conservación carreteras del Centro de Aoiz, años 94-95	90.000.000	Concurso
Conservación carreteras del Centro de Pamplona, años 94-95	90.000.000	Concurso
Muros de hormigón en la NA-126, Tudela-Tauste, km 15	17.876.767	Emergencia
Construcción de lazos magnéticos en estaciones aforos	5.747.286	C. Directa
8 marquesinas en Latasa, Urritza, Mugiro y Gorriti	17.256.781	C. Directa
Estabilización de la ladera de Azpirotz	87.578.598	C. Directa
Teledistribución en Aróstegui	10.832.335	C. Directa
Teledistribución Ferrería (Orokieta-Erbiti)	7.591.532	C. Directa
Obras Complem. Autovía Irurtzun-Altsasu/Alsasua, tramo IV	197.448.328	Obra Compl.
Ampliación caseta centro reemisor TV Aribe	9.500.000	Subasta
Refuerzo NA-160, Tudela-Baños de Fitero, km 2,9-6,8	115.322.081	Concurso
Instalación semafórica en Travesía de Monteagudo	6.861.570	C. Directa
Reforma intersección de Olloki, en Vte. Este de Pamplona	42.931.513	Concurso

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Refuerzo NA-4018, acceso Aldatz, NA-4063, etc.	73.850.245	Concurso
Mejora de la Na-132, km 32,7-33,7	104.138.955	Concurso
Pavimentación de la explanada y accesos en Javier	6.203.829	Subasta
Refuerzo NA-5510, Rada	20.095.839	Subasta
Instalación estación reemisora FM en Gorramendi	14.220.475	C. Directa
Teledistribución en Cía y Aguinaga	12.091.037	Subasta A.P.
Teledistribución en Zubielqui	7.815.996	Subasta A.P.
Teledistribución en Autza (Valle de Ultzama)	11.182.507	Subasta A.P.
Estación de aforos sobre el río Ezkurra, en Elgorriaga	14.998.876	Subasta

2.- Relación de adjudicaciones de obras, superiores a 5.000.000 de pesetas, realizadas por el Ilmo. Sr.: Don Florentino López Istúriz, entre su nombramiento como Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (27-07-1995) y su cese (19-02-1996).

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Distribución de televisión por cable en Ochagavía	7.387.235	Subasta A.P.
Refuerzo N-111, tramo Estella-Irache	31.137.913	Concurso
Acond. NA-3210, tramo Y, Tajonar-Labiano	468.259.657	Concurso
Refuerzo Leitzza-Goizueta-Hernani, km 31-39	87.354.245	Concurso
Refuerzo NA-7020, Valle de Goñi, km 21-23	34.015.873	Concurso
Refuerzo NA-6130, Larraga-Berbinzana	20.440.248	Concurso
Inst. semafórica Travesía de Yesa	5.257.595	Concurso
Refuerzo Acedo-Sesma-Lodosa, km 20,6-34,2	92.281.010	Concurso
Intersección km 48 N-240, en Yesa	5.495.500	Concurso
Variante de Peralta y corrección cauce río Arga	815.936.381	Concurso
Mejora entorno río Bidasoa en Vte. Sunbilla	17.138.254	Cont. directa
Estabilización de talud rocoso en Caparroso	32.721.361	Subasta A.P.
Desdoblamiento Variante Altsasu/Alsasua	2.423.907.662	Concurso
Reposición firme Travesía de Mues	15.731.443	Subasta
Conservación ajardinamientos Autovía Norte	7.723.558	Encomienda
Reparación daños río Aragón en Carcastillo	6.152.230	Subasta A.P.
Red de distribución TV cable Ventas de Igantzi	6.633.095	Subasta A.P.
Ampliación puente Dantxarinea	25.454.011	Subasta
Reveg. Pto. de Belate, Ventas de Arraitz-Zozaia	139.048.845	Encomienda
Vía deceleración km 29,1 N-121, en Pueyo	5.586.288	Subasta
Enlace Vte. Este de Pamplona-NA-3210 Tajonar	298.264.646	Concurso
Reparación daños río Arakil, en Irañeta	5.174.351	Subasta
Cercado y cierre simas Ormazarreta III, Igaratza,	9.121.160	Subasta
Estabilización talud vertical en Milagro	7.725.000	Concurso
Camino reemisor TV de Aríbe	9.652.891	Subasta
Red distribución TV cable en Bearin	10.022.878	Subasta
Red. distribución TV cable en Oskotz	6.371.122	Subasta
Instalación semafórica en travesía de Etxauri	6.010.009	Subasta

- 3.- Relación de adjudicaciones de obras, superiores a 5.000.000 de pesetas, realizadas por el Ilmo. Sr.: Don Juan Cruz Alli Aranguren, cuando actuó en sustitución del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, (de 20-02-1996 a 06-03-1996).

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Urbanización de la Unidad UE-2 de Nagore	66.161.421	Concurso
Urbanización de infraestructuras en Nagore	66.306.344	Concurso

- 4.- Relación de adjudicaciones de obras, superiores a 5.000.000 de pesetas, realizadas por el Ilmo. Sr.: don Luis María Ibero Elía, entre su nombramiento como Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, (07-03-1996) y su cese (18-09-1996).

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Conservación carreteras Dto. Aoiz 1996	103.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Pamplona 1996	104.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Tudela 1996	115.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Tafalla 1996	125.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Estella 1996	126.000.000	Concurso
Conservación carreteras Dto. Mugairi 1996	114.000.000	Concurso
Refuerzo NA-127 Sangüesa-Sos, km 5-8	48.742.649	Concurso
Refuerzo NA-6920, Alfaro-Cintruénigo, km 0-3,9	42.078.557	Concurso
Refuerzo N-121, Pamplona-Tudela, km 48,5-50,8	41.389.802	Concurso
Refuerzo N-135, km 9,5-12,95, 13,5-15, 19-20	61.210.117	Concurso
Refuerzo NA-7000, Pamplona-Estella, km 20-30	92.814.098	Concurso
Refuerzo NA-6000, Zizur-Arlegui, km 0,2-7,2	54.599.036	Concurso
Estación aforos regata Cemboráin en Iriberrí	15.268.133	Subasta
Conserv. señalización vertical, grupo II	100.000.000	Concurso
Conservación Barreras de seguridad	60.000.000	Concurso
Repintado marcas viales grupo norte 1996	52.000.000	Concurso
Repintado marcas viales grupo sur 1996	59.000.000	Concurso
Repintado marcas viales grupo oeste 1996	53.000.000	Concurso
Conserv. señalización vertical, grupo Y	110.000.000	Concurso
Slurry NA-2600, Erratzu-Francia y refuerzo NA-140	69.378.902	Proc Negociado
Instalación semafórica en N-240-A y NA-4100	7.105.480	Concurso
Variante de Sangüesa, 2ª fase	91.561.273	Concurso
Desdoblamiento N-1 en Olazti/Olazagutía	1.642.223.577	Concurso
Construcción dos puentes río Larraun en Urritza	37.632.193	Concurso
Pto. I eléctrica y centros trans Túnel Belate Sur	105.114.253	Concurso
Mejora Na-5301 y NA-5331	113.227.365	Concurso
Enlace Cordovilla-Tajonar-Pamplona en la N-121	247.834.276	Concurso
Enlace área servicio de Imárcoain, km 70,7 A-15	282.654.279	Concurso
Refuerzo N-111, Pamplona-Logroño, tramo I	91.176.913	Concurso
Refuerzo N-111, Pamplona-Logroño, tramo II	90.884.245	Concurso
Refuerzo N-111, Pamplona-Logroño, tramo III	36.933.196	Concurso
Refuerzo N-111, Pamplona-Logroño, tramo IV	48.456.751	Concurso
Refuerzo N-240, km 42-45 y 48-52,05 NA-5410,	119.444.809	Concurso
Refuerzo NA-134, Milagro y Cadreita, km 25-29	45.933.091	Concurso

CONTRATO	PTO. ADJ.	PROC. ADJUD
Refuerzo NA-122, Lerín -Andosilla, km 30-34	45.406.055	Concurso
Refuerzo de firme N-232, Vte. Tudela 2ª fase	180.875.978	Concurso
Refuerzo NA-115, Tafalla-Peralta-Rincón, 23-33	109.377.247	Concurso
Refuerzo NA-1370, Isaba-Francia km 0-12	141.088.565	Concurso
Conservación caminos centros telecomunicación	7.400.000	Subasta
Camino acceso reemisor TV Iroz-2	5.248.072	Subasta
Refuerzo N-121, Pam-Tudela, Caparroso-Abetos	104.375.078	Concurso
Refuerzo NA-7015, Zizur-Belascóain, km 8-16	93.032.995	Concurso
Refuerzo NA-4210, Valle Ezcabarte, km 0-4	50.338.277	Concurso
Refuerzo N-121-A, Mugairi-Santesteban	52.592.598	Concurso
Refuerzo NA-124, Caparroso-Carcastillo, 17-18	20.560.847	Concurso
Refuerzo NA-150, Pam-Aoiz-Lumbier, km 19-22	50.912.605	Concurso
Estructura km 10,59 NA-126, Tudela-Fustiñana	9.801.459	Concurso
Intersección Venta Arlas	44.828.920	Concurso
Mejora NA-5300, San Martín de Unx-Olite	182.872.511	Concurso
Mejora NA-132, Tafalla-San Martín de Unx	358.766.104	Concurso

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “ADACEN”

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “ADACEN”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19, de 17 de marzo de 1998.

Pamplona, 7 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteegüa

CONTESTACION

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D^a. Begoña Errazti Esnal, de Eusko Alkartasuna, sobre la ejecución de la partida presupuestaria ADACEN, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

1. Estado de ejecución de la línea denominada ADACEN.

2. En el caso de que no se haya procedido a su gasto, explicación razonada para ello.

Mediante Resolución 773/1998, de 17 de marzo, del Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social se concedió una subvención a la Asociación ADACEN en concepto de funcionamiento y fomento de actividades.

El importe total de la subvención asciende a veinte millones doscientas noventa y ocho mil pesetas (20.298.000).

El abono de dicha subvención se efectuará en tres pagos fraccionados:

1. Primer pago: 9.000.000 de pesetas a la firma de la Resolución.

2. Segundo pago: 5.649.000 pesetas previa justificación de gastos de la cuantía recibida anteriormente.

3. Tercer pago: 5.649.000 pesetas, también previa justificación de lo recibido anteriormente.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 30 de marzo de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Teléfono de la Esperanza”

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Teléfono de la Esperanza”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19, de 17 de marzo de 1998.

Pamplona, 7 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D^a. Begoña Errazti Esnal, del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, sobre la ejecución de la partida presupuestaria Teléfono de la Esperanza, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

1. Estado de ejecución de la línea denominada Teléfono de la Esperanza.

2. En el caso de que no se haya procedido a su gasto, explicación razonada para ello.

En los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1998 se contempla una partida presupuestaria nominal denominada “Subvención a Teléfono de la Esperanza”, programa 20, número de línea 32451-9, dotada con 7.925.000 pesetas.

El Departamento de Bienestar Social, a través del Instituto Navarro de Bienestar Social, tiene

encomendada la gestión de este tipo de subvenciones.

La Asociación Teléfono de la Esperanza ha presentado solicitud de subvención, con fecha 23-1-98, en la que contempla desarrollar para este ejercicio:

- Atención 24 horas/ día.
- Cursos de formación orientados a nuevos voluntarios.
- Formación del equipo de temas de homosexualidad, anorexia, VIH, etcétera.
- Prevención a través de cursos abiertos a toda la Comunidad: autoestima, amistad adulta, relajación, etcétera.

Con la documentación aportada se ha realizado la valoración, seguimiento y regulación económica de la memoria de actividades correspondiente al ejercicio económico anterior y la valoración del nuevo proyecto de actividades para 1998.

El proyecto para este ejercicio ha sido informado positivamente y así se le ha comunicado de forma verbal a la Asociación para que planifiquen las actividades a desarrollar.

El Instituto Navarro de Bienestar Social, una vez realizada la valoración del Proyecto de la Asociación Teléfono de la Esperanza, del cual se ha informado, seguirá el procedimiento de gestión y resolución habitual que conlleva la tramitación de este tipo de expedientes.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 31 de marzo de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Pregunta sobre la interrupción voluntaria del embarazo

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19, de 17 de marzo de 1998.

Pamplona, 7 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, Parlamentario Foral de Nueva Izquierda, adscrito al Grupo Parlamentario "Mixto", sobre la interrupción del embarazo, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

1.- Si piensa continuar el Gobierno de Navarra con esta política.

No puede contestarse a esa pregunta por referirse a una valoración previa realizada por el preguntante, con la cual no se está en absoluto de acuerdo, y que es de tipo netamente valorativo por su parte.

En todo caso, sí debo indicar al preguntante que con independencia de la opinión personal y política que a este consejero le merezca la realización de prácticas abortivas, el Departamento de Salud debe atenerse al actual ordenamiento jurídico, de ámbito nacional, que establece las causas y condiciones para la práctica del aborto. Lo que sí garantizará con plena competencia este Departamento de Salud es el derecho de los profesionales sanitarios a la objeción de conciencia hacia la práctica de abortos en los centros de titularidad pública dependientes del Servicio Navarro de Salud.

De igual manera, el Departamento de Salud descarta completamente obligar a ningún profesional a la realización de estas prácticas, así como a la convocatoria específica de plazas vinculadas a la realización de abortos, por contrave-

nir tanto los más elementales principios de ética y deontología profesional sanitaria como el propio ordenamiento jurídico vigente.

2.- ¿Cuántos abortos fueron realizados con cargo a los Presupuestos de Navarra a lo largo de los años 96 y 97?

El número de I.V.E. facturados y abonados en el año 96 con cargo a los Presupuestos de Navarra fue de 37, y en el año 97 fue de 36.

3.- ¿En qué Comunidades Autónomas fueron realizados y qué Departamento realizó las gestiones?

Las Comunidades Autónomas en las que se realizaron las I.V.E. fueron: Madrid, País Vasco (Bilbao) y Aragón (Zaragoza).

El Departamento que realizó las gestiones fue COFES, dependiente de la Dirección de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

4.- ¿A cuánto ascendieron los costes pagados por la Administración de Navarra y con cargo a qué partida presupuestaria?

Los costes pagados por la Administración de Navarra fueron de 5.419.000 pts. en el año 96, y 5.323.600 en el año 1997.

Las partidas presupuestarias con cargo a que se pagaron fueron:

Año 1996: Asistencia sanitaria en otros centros
 Proyecto 48000
 Partida 52500-2590-4112
 Línea 23330-5

Año 1997: Asistencia sanitaria en otros centros
 Proyecto 48000
 Partida 52202-2590-4112
 Línea: 22960-5

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 26 de marzo de 1998

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Pregunta sobre las comunicaciones postales dirigidas a los empleados de Tracasa

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre las comunicaciones postales dirigidas a los empleados de Tracasa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 7 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sobre el tratamiento de la correspondencia en la empresa Trabajos Catastrales, SA, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta lo siguiente:

En Trabajos Catastrales, SA, y desde el año 1982, fecha de su constitución, existen dos libros de registro de la correspondencia, uno de entrada y otro de salida. Estos libros responden a un modelo estándar de material de oficina y en ellos se efectúan respecto a la correspondencia de la empresa, las anotaciones que constan impresas en los mismos, que son:

A) En el libro de entrada: la fecha de llegada, procedencia y remitente, la clase del documento, y un breve extracto de su contenido.

B) En el libro de salida: la fecha de salida, destino y destinatario, la clase del documento y un breve extracto de su contenido.

Se acompaña copia de portada y copia de hoja de contenido de cada uno de los libros citados. Documentos nº 1, 2, 3 y 4.

El Departamento Comercial, a su vez, lleva otro libro independiente para el control de las ofertas comerciales.

Las razones de existencia y mantenimiento de los antedichos libros de registro de la correspondencia son de organización y eficacia administrativa. Es esta una práctica habitual en la Administración Pública y en la gran mayoría de las

empresas existentes en nuestro país. Son normas, por supuesto, referidas a la correspondencia de la empresa, que es, por otra parte, la que se recibe; correspondencia dirigida a la empresa y a sus departamentos, y no desde luego correspondencia particular o sindical, la cual no está sujeta en modo alguno a esas normas.

Los registros de entrada y salida de la correspondencia, así como la costumbre del sellado con la fecha de recepción de su contenido, y no sólo del sobre, cumplen una función de ayuda en el control de la actividad de la empresa. Estos libros de registro son consultados por los departamentos correspondientes en los casos de dudas o discusión en fechas que pueden indicar clientes o bien plazos de devolución de recibos o en facturación de proveedores, e incluso en casos de algún extravío de documentación, considerándose necesario y positivo para la actividad de la empresa el mantenimiento de los mismos.

A este respecto, conviene señalar que Trabajos Catastrales, SA, tiene en la actualidad una plantilla laboral del orden de 200 trabajadores, 170 de ellos en Pamplona, con un volumen de actividad que podemos situar en los 1.800 millones de pesetas. Siendo una empresa participada al 100% de su capital por el Gobierno de Navarra, desarrolla prácticamente el 99% de su actividad en relación con el sector público, resultando fundamental para la misma el cumplimiento y respeto de plazos, para cuyo seguimiento resultan también útiles los citados registros.

Estas normas de funcionamiento administrativo en la entrada y salida de la correspondencia son conocidas por todo el personal de la empresa, y en el año 1991 se emitió una circular sobre las mismas cuya copia se adjunta. Documento nº 5.

Como se advierte, en él se dejaba claro que no debía recibirse en la empresa correspondencia privada de los trabajadores, al señalarse en el punto tercero que si por cualquier circunstancia algún trabajador desea recibir correspondencia privada, que sea en su domicilio particular.

Por ello, el sistema general al entrar una carta en la empresa era el de su apertura, determinación del remitente, procedencia y definición mínima del contenido, sellado del documento con la fecha y número de entrada, inscripción en el libro

y remisión al departamento de administración para su distribución.

Ni qué decir tiene que en los casos en que se ha advertido que la correspondencia tenía un destinatario que no era la propia empresa, le ha sido inmediatamente entregada a aquel.

En el año 1991, con el objeto de evitar que la correspondencia del Comité de Empresa se viera afectada por estas normas de tratamiento de la correspondencia, Trabajos Catastrales, SA, decidió abrir un apartado de correos, el apartado de correos nº 2.178, para uso exclusivo del Comité de Empresa. Dicho apartado se abrió en marzo de 1992, como se puede comprobar en la copia del resguardo acreditativo que se facilita como Documento nº 6.

Desde dicha fecha hasta la actualidad, no había existido queja particular ni sindical, ni denuncia alguna sobre el tratamiento de la correspondencia por parte de ningún trabajador, ni tampoco por parte del Comité de Empresa.

Realizadas las consultas oportunas en la Oficina de Correos sobre el apartado de correos abierto en el año 1992 al Comité de Empresa, se ha sabido que dicho apartado se había cancelado al no haberse dado respuesta a los avisos que para su renovación se habían depositado en el mismo. Tales comunicaciones nunca llegaron a conocimiento de la empresa.

La Oficina de Correos también comunicó que, al no haberse devuelto la llave del apartado, se

perdía la fianza, y que si interesaba uno nuevo se debería proceder a solicitarlo.

El día 10 de marzo del presente año se procedió a solicitar un nuevo apartado de correos para el Comité de Empresa. El nuevo apartado de correos es el nº 2.132. Resguardo del Derecho de apartado, así como su llave fueron entregadas con fecha 16 de marzo de 1998 al Secretario del Comité de Empresa, Don Alfredo Sainz Ortuvia.

Con el objeto de mantener y garantizar un escrupuloso respeto al derecho constitucional de garantía del secreto de las comunicaciones, así como al ejercicio de este derecho en el marco de la acción sindical, se van a extremar las precauciones para un trato diferenciador en esta línea entre la correspondencia que con claro carácter personal y/o sindical pueda recibirse en Trabajos Catastrales, SA, y la habitual y correspondiente a la actividad de la empresa.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 184 y siguientes del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de marzo de 1998

El Consejero de Economía y Hacienda: Jose María Aracama Yoldi

(Nota: Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios Forales en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara.)

Pregunta sobre los lemas de la próxima campaña escolar

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre los lemas de la próxima campaña escolar, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19, de 17 de marzo de 1998.

Pamplona, 14 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea sobre los lemas de la próxima campaña escolar, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente:

1.- El lema general es el mismo del curso pasado: Enseñanza Pública. Una opción de calidad, un camino de futuro. A partir del reconocimiento del derecho constitucional a la libre elección de centro, se presenta la enseñanza pública como enseñanza de calidad que tiene mucho que

ofrecer, resaltando la oferta de modelos de opción lingüística castellano/euskara.

2.- El coste de la campaña se eleva a un total de 6.161.471 pts. Incluye la edición de folletos, carteles, anuncios en prensa, radio y televisión, así como el envío personalizado de información a las familias con niños en edad de incorporarse al sistema educativo.

3 y 4.- Con esta campaña el Departamento de Educación y Cultura promueve la enseñanza

pública, que incluye los distintos modelos lingüísticos en los centros públicos de la Comunidad.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de abril de 1998

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre la Exposición Permanente de Empresarios Navarros en Pekín

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la Exposición Permanente de Empresarios Navarros en Pekín, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 16 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteeguía

CONTESTACION

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava, adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre la exposición Permanente de Empresas Navarras en Pekín, el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. D. Ramón Bultó Llevat tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

1. ¿Cuáles fueron las razones por las que el Gobierno de Navarra lanzó a las empresas y a la opinión pública publicidad y cartas informativas sobre la Exposición de Empresas en Pekín?

El Gobierno de Navarra lanzó a las empresas y a la opinión pública publicidad y cartas informativas sobre la Exposición de Empresas en Pekín por entender que era un proyecto interesante para aquéllas, al ser China un mercado emergente que de una forma u otra debe ser prospectado,

estudiado y trabajado. Se trataba de una exposición permanente durante un año de muestras con catálogos, no una feria. Era la oportunidad de introducir los productos navarros en el mercado chino, buscando clientes potenciales.

El anuncio a la opinión pública de las empresas que estaban apuntadas para acudir, no fue iniciativa del Gobierno de Navarra, sino en respuesta a la demanda de la prensa local que solicitó conocer las mismas y que entendimos no existían razones para denegarlas.

3. ¿Cuáles fueron las razones por las que el Gobierno de Navarra aplazó la salida hacia la Exposición de Empresas en Pekín?

Las razones del aplazamiento han sido principalmente el no tener garantías al cien por cien del éxito del proyecto, el inicio de unas obras importantes en la zona de exposición y algún informe negativo sobre la ubicación de la exposición.

4. ¿Cuáles fueron las razones por las que el Gobierno de Navarra oferta como alternativa a las empresas que se sumen al viaje que organiza la Cámara de Comercio subvencionado por el Gobierno de Navarra al 75%?

El Gobierno de Navarra sigue creyendo en la importancia del mercado chino y dentro del Plan de Internacionalización dedica una especial atención al mismo y no regateará esfuerzos en ayudar a la empresa navarra para introducirse comercialmente. Precisamente, al día siguiente de convocar a las empresas para informarles de la situación, 18 de febrero de 1998, se les remitió un

escrito participándoles diferentes fórmulas. El texto dice:

1. a) Creación de la figura del Promotor de negocios en China, es decir, búsqueda de un profesional de dilatada experiencia comercial para facilitar a las empresas navarras los servicios de apertura en el mercado chino, atendiendo las demandas que se planteen relativas a productos o servicios concretos. El objetivo perseguido es colaborar con las empresas navarras, ya sean nuevas exportadoras o no, para su introducción en el mercado chino.

La empresa que lo desee formalizará un contrato con la Cámara Navarra por seis meses, prorrogable. La cuota mensual será de 100.000 ptas. de las cuales el Gobierno de Navarra subvencionará el 50%.

b) Estudio personalizado de Investigación de Mercado. El Gobierno de Navarra desea favorecer la realización de un análisis de reflexión estratégico de internacionalización en China.

Dentro de este capítulo, se incluyen los gastos derivados de la contratación de un asesor externo especializado para la realización de un estudio de investigación de mercado exclusivo para la empresa.

El Gobierno de Navarra subvencionará los topes máximos que, tanto en lo referente a porcentaje como a subvención, se establecerán en el Plan de Internacionalización.

2. Colaboración con el ICEX en ferias internacionales participando con pabellón oficial de España. El espacio mínimo por stand es de 12 m² por empresa. Se valorarán especialmente los planes sectoriales de productos alimenticios, bienes de consumo, maquinaria industrial, tecnología, servicios...

El Gobierno de Navarra está estudiando cumplir las subvenciones que el ICEX concede en la participación en ferias internacionales.

3. La Cámara de Comercio e Industria de Navarra organizará una misión comercial a China en el segundo semestre de este año. Dicha misión tendrá carácter preferente y será subvencionada en un 75% en concepto de desplazamiento y alojamiento, con un tope máximo que se establecerá en el Plan de Internacionalización.

Estas acciones tendrán la consideración de prioritarias en el Plan de Internacionalización de

la Empresa Navarra 1998, recientemente presentado.

5. ¿Había estudiado el Gobierno de Navarra, antes de sacarlo a la luz pública, las características de la Exposición de Pekín?

El proyecto, como tal, había sido ampliamente estudiado y hasta poco antes de la fecha prevista de su puesta en marcha, todos los informes y estudios eran favorables. No obstante, unos pocos días antes recibimos algunas informaciones no muy positivas que fueron las que nos obligaron, afortunadamente, a reconsiderar el proyecto y tomar la decisión que se tomó.

6. ¿Se reanudará el proyecto, ya que según el Consejero se trata de un aplazamiento de un mes?

El proyecto puede reanudarse en un futuro, siempre y cuando existan garantías al cien por cien de éxito comercial para los empresarios. De momento, se promoverán más acciones en el mercado chino y, en colaboración con el ICEX, se participará en sendas ferias en Shanghai:

– Food & Hotel Chine, 1-4 de septiembre. Alimentación y Bebidas.

– Furniture Chine, 14-17 de septiembre. Muebles.

Para la primera, se ha contactado con 55 empresas navarras del sector agroalimentario y con 14 en el caso de la feria de muebles. El ICEX les concederá una bolsa de viaje de unas 275.000 ptas. y el Gobierno de Navarra les subvencionará el 50% del costo del stand (38.000 ptas./m²).

Además, el 31 de marzo de 1998, y en colaboración con la Cámara de Comercio, se ha celebrado una jornada sobre China, con ponentes de prestigio y con amplia experiencia.

El otoño próximo, y en colaboración con la Cámara de Comercio, se organizará una misión comercial multisectorial a China.

En la actualidad, el Departamento trabaja para crear en China la figura del promotor de negocios. En este caso, sí que se subvencionará la cuota de empresa con el 75%, en lugar del 50% habitual.

Pamplona, 8 de abril de 1998

El Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

Pregunta sobre el contrato de arrendamiento del camping de Ezcaba

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre el contrato de arrendamiento del camping de Ezcaba, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 16 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sobre el contrato de arrendamiento del camping de Ezcaba, el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. D. Ramón

Bultó Llevat tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

El actual Reglamento de Cámpings, contenido en el Decreto Foral 76/1995, de 27 de marzo, establece la prohibición taxativa de arrendar parcelas por tiempo superior a un año, norma que proviene de las anteriores normativas sobre campings que han sido de aplicación en Navarra.

En el contrato suscrito en su día con Sedena, SL, no figura, por tanto, cláusula alguna que autorice el arrendamiento por espacio superior a un año, al haberse pactado expresamente que en la gestión se respetaría la normativa turística en materia de cámpings.

No habiéndose producido incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, no procede exigir ninguna responsabilidad.

Pamplona, 8 de abril de 1998

El Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

Pregunta sobre las ayudas al grupo municipal de danzas de Tudela

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Arboniés Bermejo sobre las ayudas al grupo municipal de danzas de Tudela, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 16 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por Doña M^a Isabel Arboniés Bermejo, Portavoz de Educación y Cultura, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, en relación con el Grupo Municipal de Danzas de Tudela,

la, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente:

1.- El Grupo Municipal de Danzas de Tudela puede acogerse a la convocatoria de "Ayudas a la participación en programas de intercambio cultural y giras", aprobada por Orden Foral 40/1998 de 17 de febrero.

2.- Podría acogerse a la misma convocatoria a que se hace referencia en la pregunta anterior, siempre que la participación en los eventos a que se alude en la pregunta respondieran a un programa de intercambio cultural.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de abril de 1998

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre la programación de los Festivales de Navarra

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la programación de los Festivales de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 16 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Isabel Arboniés Bermejo sobre la programación de los Festivales de Navarra 1998, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente:

1.- Se va a seguir el mismo criterio que en la programación de la última edición en el año 1997.

2.- La programación de Festivales de Navarra y la de los actos conmemorativos del Centenario del Nacimiento de Fernando Remacha son independientes. Los actos de homenaje a Remacha constituyen un programa de carácter excepcional.

De las actividades previstas para el Centenario de Remacha irán a Tudela conciertos corales, conciertos de música de cámara y de música sinfónica y sinfónico-coral, una exposición en torno a Remacha y la Generación del 27 y el acto de clausura del centenario en el que se presentarán las publicaciones de la música de cámara, de piano y coral armonizada de Remacha y las grabaciones y edición en CD de su música de cámara. Se clausura el programa con un concierto de piano.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de abril de 1998

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre la impartición de charlas informativas en los centros públicos sobre el "Proyecto Lingüístico de Centro"

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Inmaculada Matías Angulo sobre la impartición de charlas informativas en los centros públicos sobre el "Proyecto Lingüístico de Centro", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 16 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Inmaculada

Matías Angulo sobre la impartición de charlas informativas en los centros públicos, sobre el Proyecto Lingüístico de Centro, el Consejero de Educación y Cultura manifiesta lo siguiente:

1.- Se impartió una charla en el C.P.-I.E.S.O. de Larrainzar enmarcada en un Módulo de Formación acerca de "El Proyecto Lingüístico del Centro" que constaba de seis sesiones.

En la información dada al profesorado y comunidad escolar se decía: la primera sesión será informativa y estará dirigida al profesorado y representantes de la comunidad educativa. Los ponentes serán Ricardo Ederria y Andoni Txibite.

Esta sesión tuvo lugar el día 11 de febrero a las 13.00 horas en la biblioteca del centro y asis-

tieron a la misma: 1 alumno, 3 madres del modelo A, 3 madres del modelo D y 17 profesores.

2.- Al Gobierno de Navarra llegó una queja de la Apyma Irurita Gotzaia de Larraintzar mostrando su disconformidad e indignación con lo dicho en la sesión, al tiempo que solicitan el replanteamiento inmediato del módulo y la destitución de los ponentes.

Recabada información se resalta el espíritu participativo que pretendía el equipo directivo del centro con la realización de dicha actividad. Así en la convocatoria realizada a los distintos estamentos educativos se lee: El equipo directivo considera de gran interés para el centro el conseguir el mayor consenso y participación de la comunidad educativa en el estudio y toma de decisiones que nos llevarán a la realización de este proyecto lingüístico.

Dado que se ha contrastado que la opinión acerca de la actividad es absolutamente divergente según los sectores y estamentos del centro y que podría derivarse en un enquistamiento en polémicas y desacuerdos muy lejano del consenso y participación que se requería para la elaboración del proyecto lingüístico, el Gobierno de Navarra ha estimado la suspensión provisional del referido módulo, sin perjuicio de la reclamación de las responsabilidades a que se hubiera dado lugar.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de abril de 1998

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre el expediente de segregación de Mendillorri

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre el expediente de segregación de Mendillorri, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21, de 25 de marzo de 1998.

Pamplona, 16 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Administración Local, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre el expediente de segregación de Mendillorri, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

1º.- ¿En qué estado se encuentra el expediente de segregación de Mendillorri del término de Egúés e incorporación al término de Pamplona?

El citado expediente debe ser objeto de dictamen por la Comisión de Delimitación Territorial,

que ha sido convocada para el próximo día 22 de abril de los corrientes, posteriormente se remitirá al Consejo de Estado para que dicho órgano emita el preceptivo informe, y finalmente será elevado el correspondiente proyecto de Decreto Foral al Gobierno de Navarra para dar por concluido el procedimiento.

2º.- ¿En qué previsible fecha se resolverá definitivamente el expediente?

No es posible precisar una fecha de resolución definitiva del expediente, puesto que depende del plazo en el que se produzca la actuación del Consejo de Estado.

No obstante, confiamos en que pueda quedar resuelto el expediente antes del próximo mes de julio.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de abril de 1.998

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

Pregunta sobre la sanción por infracción de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la sanción por infracción de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 22, de 31 de marzo de 1998.

Pamplona, 20 de abril de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. don Ion Iñaki Erro Armendáriz, perteneciente al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sobre la Orden Foral 1310/1997 por la que se sanciona a don Carlos Enrique Chivite López, para las que se solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

1.- ¿Cual ha sido la razón de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para sancionar como falta leve (50.001 pesetas de sanción) la infracción que da lugar a la sanción que está tipificada como grave por la Ley 2/1993, de 5 de marzo, de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats, en su artículo 112.7, ante la ejecución, sin autorización administrativa expresa, de la introducción, cría, traslado y suelta de especies alóctonas (perdices de granja), tanto en el supuesto de introducción en el medio natural, como en los supuestos de introducción con la finalidad de explotación económica o uso científico por parte del denunciado?

El expediente sancionador nº 158/1997 no ha concluido con una sanción por infracción leve, como se afirma en la pregunta.

El pliego de cargos del citado expediente señala al referirse al precepto infringido: soltar caza viva sin autorización del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda o sin cumplir las normas que se dicten en cada caso constituye una infracción tipificada

como grave en el artículo 117.5 de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de Protección y Gestión de la Fauna silvestre y sus hábitats. El Decreto Foral 390/1993, de 27 de diciembre, por el que se regulan diversos aspectos relacionados con la caza, establece, en su artículo 18, que en los cotos con perdiz salvaje sólo se podrá efectuar caza sembrada con codorniz japonesa y faisán.

La tipificación es, pues, como falta grave, de acuerdo con el artículo 117.5, que textualmente señala:

Son infracciones graves:

5.- Importar, exportar, transportar o soltar caza viva, así como huevos de aves cinegéticas, sin autorización del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda o sin cumplir las normas que se dicten en cada caso.

Y, consecuentemente, la sanción impuesta es de la cuantía que la propia Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, fija en su artículo 122 b) para las infracciones graves. (Las infracciones graves se sancionarán con multa de 50.001 a 250.000 pesetas).

2.- ¿Tiene intención de modificar la sanción señalada, a la vista de que se trata de una falta grave la infracción cometida?

No se ha sancionado como falta leve una infracción grave, ni, por tanto, existe motivación para modificar la sanción que se ha impuesto tras el correspondiente procedimiento sancionador y de acuerdo a la normativa vigente.

El equívoco puede venir generado por la confusión entre especies autóctonas y alóctonas y su relación con el concepto de fauna silvestre.

Las especies autóctonas y alóctonas se diferencian en que sean habituales, estén adaptadas, se reproduzcan o provengan del medio natural habitual de Navarra, o, por el contrario, hayan llegado a este medio provenientes del exterior y sin haberse adaptado al mismo.

Por su parte, las especies de fauna silvestre son las que viven en el medio natural, en sus hábitats ordinarios.

Frente a esta fauna silvestre, se encuentran aquellas especies que formando parte de la fauna autóctona, se crían o reproducen en granjas o piscifactorías. En ningún caso, por esta circunstancia,

dejan de ser fauna autóctona, pues las especies genéticas son las mismas. Por ello, la consideración que se hace en la pregunta de que las perdicas de granja son especies alóctonas carece de fundamento, y es lo que ha podido inducir al error de creer que en el expediente sancionador la tipificación de la infracción cometida hubiera tenido que ser otra diferente a la realizada.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de abril de 1998

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 6.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial 140 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones 175 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
--	--